

Diario de Burgos

5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, 1 UVA peseta.
Trimestre, 3 UVA pesetas.
Semestre, 6 UVA pesetas.
Año, 12 UVA pesetas.
Se admiten suscripciones en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

5 CENTS.
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.º plan, vale lo ordinario; en 2.º, 3.º y 4.º, 50% de descuento; en 5.º y 6.º, 75% de descuento; en 7.º y 8.º, 90% de descuento.
RECLAMOS: línea, 10 céntimos; COMUNICADOS y noticias de redacción: de 25 a 50 céntimos; ESQUELAS FUNERES: de 5 céntimos en adelante.
Retajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X. Núm. 2.771. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELÉFONO NUM. 165. Miércoles 28 de Marzo de 1900.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

**REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA
7.º DE CABALLERÍA**
El domingo 8 del próximo mes de Abril y hora de las diez de su mañana, se celebrará pública subasta para vender 18 caballos dados por desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa este regimiento donde podrán concurrir todas las personas que deseen interesarse en ella.
Burgos 25 de Marzo de 1900.—El comandante mayor: Manuel Rodríguez.

Notas políticas

Carta de Madrid.
Madrid 27.
Ha sido el día de hoy muy poco abundante en noticias, aunque fecundo en comentarios.
De éstos, se han referido unos al incidente promovido a última hora en el Congreso por las genialidades del señor Villaverde, lo cual vendrá quizás a retrasar la discusión del proyecto de alcoholes, y a alejar probabilidades y esperanzas de concordia que muchos abrigan.
Otro tema comentado por los periódicos y discutido en los círculos, se relaciona con la supuesta cesión del ferrocarril de Orense a Vigo, a una compañía inglesa, y digo supuesta, porque personas que parecen bien enteradas, niegan en absoluto tal afirmación.
El tiempo nos dirá quién dice verdad en este asunto, en el que el patriotismo pierde mucho más de lo que pueda ganar el interés de unos caballeros más ó menos industriales.
En las Cámaras, sobre todo, en el Senado, nótase ya el desaliento, precursor de próxima clausura.

! Pero cualquiera se atreve a hacer calendarios fijar fechas!
Hoy ha continuado en el Senado el debate sobre el artículo 17 de los presupuestos, interviniendo los señores Isasa y Montero Ríos.
En el Congreso, una interpelación llena de cargos contra el conde de Casa Valencia, por su gestión en la embajada de Londres.
La explanó el señor Muro, y le contestó el señor Silvea.
Después la proposición Weyler, que siguió combatiendo el señor Romero Robledo.
Y no llevaba trazas de reanudarse el debate sobre alcoholes.

Hoy han despachado con la Reina los ministros de Hacienda y Gobernación. Entre los decretos firmados figuran los siguientes:
Nombrando segundo jefe de la Intervención del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos a D. Gabriel González, subdirector primero de Contribuciones.
Disponiendo que cesen en sus cargos los individuos que forman la Junta administrativa de vigilancia del impuesto provisional sobre el tráfico.

Aprobando provisionalmente los reglamentos para impuestos sobre Utilidades y Timbre.
Reconociendo una indemnización a D.ª Encarnación García, por incumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso.
Promulgando las leyes de conversión de Deuda, del impuesto de utilidades y Registro Fiscal.
Nombrando subdirector primero de Contribuciones a D. José de la Concha Alcalde.
Delegados de Hacienda de León y Avila, respectivamente, a D. José Lopez Diaz y D. Ricardo Fernandez.
Interventor de Hacienda de Madrid a D. Andrés Monsalve.
Vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona al señor Banguñón.
Interventor de Hacienda de Barcelona a D. Clemente Ibarra.
Promulgando la ley de agregación a Villanueva de Tapia del ayuntamiento de Villanueva de Aljardas (Málaga).
Aprobando el proyecto de ensanche y saneamiento de Cartagena.
Tiene en estudio el ministro de la Gobernación importantes proyectos y señaladas reformas que tienden a mejorar

los servicios del departamento a su cargo.
Procura resolver la forma de conducción de la correspondencia por medio de tubos neumáticos como en el extranjero.
Establecer un sistema de aparatos buzones que al depositar el importe del sello impriman este automáticamente en las cartas.
Establecer estafetas en las estaciones del ferrocarril donde se recibirán periódicos hasta poco antes de salir los trenes.
Y que la tasa de telegramas se abone en metálico en vez de pagarse en sellos como ahora.

Premio a la virtud Las escuelas Manjón, en Granada

La Real Academia de la Historia acaba de adjudicar en una de sus últimas sesiones el premio a la virtud, instituido por el autor de *El fomento de la población rural* y de los *Conquenses ilustres*, D. Fermín Caballero, al catedrático de la Universidad de Granada y canónigo del Sacro Monte en la misma ciudad, D. Andrés Manjón. Esta resolución no puede ser más acertada, ni más acreedora a premio la persona sobre quien recae. El ilustre burgalés D. Andrés Manjón es un verdadero genio en materia de enseñanza primaria, un digno sucesor de D. Pablo Montesinos. Ha fundado en los cármes de Granada la institución singularísima que lleva el título de *Colonia escolar del Ave-Maria*.
El pensamiento de estas escuelas—dice el señor Manjón en las Memorias que ha publicado correspondientes a los años 95 al 98—es educar enseñando, hasta el punto de hacer de los niños hombres y mujeres cabales; esto es, sanos de cuerpo y de alma, bien desarrollados, en condiciones de emplear sus fuerzas espirituales y corporales en bien propio y de sus semejantes; en suma: hombres y mujeres dignos del fin para que han sido creados y de la sociedad a que pertenecen. Estas frases describen por modo completo la educación moderna íntegra y tal cual los mejores pedagogos desean y proponen que se dé a la juventud. No debemos olvidar, sin embargo, que la obra del señor Manjón es

personalísima; que todo depende en ella de las raras condiciones de su autor, de su ardiente caridad cristiana, de su ciencia y de su incansable trabajo.
Para conseguir aquel objeto—prosigue el señor Manjón—, recibimos en nuestros jardines escolares a los niños desde la edad de tres años, y no los dejamos, si ellos no nos abandonan, hasta que están colocados en sus casas, y nunca del todo. Se trata, pues, de ver lo que consigue una buena educación continuada para mejorar razas y pueblos degenerados y para perfeccionar a los que no lo estén tanto.

Las últimas frases copiadas aluden a un rasgo distintivo de las *Escuelas del Ave-Maria*, que consiste en enseñar, educar y reducir a la vida culta a la vagabunda casta de los gitanos. Hasta ocho de ellos hay empleados como auxiliares de la enseñanza en las mencionadas Escuelas, y a la misma casta emigrante pertenece gran número de los alumnos.
La obra regeneradora del señor Manjón empezó en una nueva habitación del camino del Sacro-Monte con 14 discípulos, y hoy se sostienen siete cármes ó jardines, en los que se educan más de mil quinientos niños. Sobre doscientos concurren a las Escuelas en 1889 a 90, primer año de la fundación. La enseñanza se da al aire libre por medio de procedimientos práctico-didácticos, algunos de ellos calcados en los de los *Jardines de la Infancia*, del pedagogo Froebel, y comprende estas materias: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, Geografía, Gramática Castellana, Historia de España, Gimnasia, Higiene, Dibujo, Música y Cantó, Labores, asignaturas de la carrera del magisterio y de la segunda enseñanza. Todo es gratuito. Todos los días se da pan y occido a los más necesitados, y en Navidad un traje, y cuando algún pobre pierde a sus padres, se le regala uno de luto. No basta brindar al pobre con la enseñanza; hay que atraerle con el sustento. Por eso decimos que la obra del canónigo señor Manjón es personal, porque el Estado no puede llegar a tanto. A la enseñanza de adultos concurren 18 gitanos; hay dos pasantes de la misma casta, y ocho que aspiran al igual cargo.
Ha realizado y prosigue este verdadero milagro el señor Manjón empleando en tan caritativa obra su sueldo de catedrático y su asignación de canónigo, y ha suplido el enorme déficit anual pidiendo socorros a todo el mundo, recibiendo metálico, ropas, alimentos, en-

cargos de trabajo en los talleres escolares, y espontáneos donativos; éstos últimos no todavía en la proporción en que lo original, útil y fecundo de su empresa requería. Fueron los ingresos en 1894 de 6.586 pesetas, y los gastos de 20.105. Desde 1.º de Julio de 1897 a fin de Diciembre de 1898, los ingresos fueron de 38.031 pesetas y los gastos de 53.051.

Las Escuelas tienen ya su capilla de nueva planta, sus clases de artesanos y sus talleres; pero son susceptibles de mayor desarrollo, así como acreedoras a una existencia menos angustiosa y llena de incertidumbre que la que el evan, pues, bien puede decirse que todo depende, tratándose de ellas, de la salud y de la vida del verdadero apóstol a quien se debe su fundación.
El premio que acaba de conceder al Sr. Manjón la Real Academia de la Historia, además de ser un acto de justicia, acabará de dar a la empresa del insigne profesor y piadoso sacerdote la notoriedad que necesita para ser celebrada en toda España y para que acudan en auxilio de la institución, desde las más apartadas provincias, las personas pudientes y caritativas, y cuantas se interesen por el adelanto y el porvenir de la instrucción primaria entre nosotros.

SERVIDUMBRE FORZOSA PARA CORRIENTES ELÉCTRICAS

Se ha publicado en la *Gaceta* la ley de servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, la cual gravará el inmueble ajeno para la instalación de líneas aéreas ó subterráneas de conducción de energía eléctrica y para la conservación constante de las mismas, previa la correspondiente indemnización al dueño del predio sirviente.
Esta indemnización podrá consistir en el abono al dueño del predio sirviente, por el que obtenga a su favor la servidumbre, del valor de la superficie del terreno ocupado por los postes ó por la anchura de zanja, la de los daños y perjuicios de todo género que se causen, y la del valor en que se aprecie la servidumbre de paso para la custodia, conservación y reparación de la línea; entendiéndose que en ningún caso podrá exceder el valor de ambas servidumbres reunidas del justiprecio que tenga una faja de terreno de dos metros de anchura.
Serán de cuenta del que obtenga a su favor la servidumbre de paso de corriente eléctrica, las obras necesarias para su establecimiento y conservación. Al efecto se le autorizará para ocupar temporalmente los terrenos indispensables para el depósito de materiales, previa indemnización de daños y perjuicios ó fianza suficiente en el caso de no ser éstos fáci-

Variedades

Guía culinaria
Cebollas rellenas.—Quitados los cascos interiores de las cebollas, se cubren los huecos con un picadillo de carne de cerdo, jamón, ajos, perejil, piñones, pan rallado y un poco de sal y de queso rallado. Colocadas en un puchero sin que estén apretadas, se hacen cocer y pueden servirse bien calientes.

Conocimientos útiles
Conservación de frutas y hortalizas.—Según una revista italiana, las frutas y hortalizas, se conservan durante largo tiempo con la turba en polvo. Citase el caso práctico de patatas conservadas por este procedimiento hasta el mes de Junio, que habían sido recolectadas en Otoño.
Aplicado a los nabos, a las cebollas y a los vegetales en general que germinan en primavera y desmerecen en su valor, ha dado los mismos resultados que con las patatas. Solamente necesita, en absoluto, que la turba en polvo que se aplica, haya sido bien desecada antes al aire libre.

BIBLIOTECA DEL DIARIO BURGOS

Este observó con alegría que ya no le llamaba señor Aristides, y contestó con voz entrecortada:
—Tengo vaca y pepinillos, señorita.
La vaca y los pepinillos formaban tan cómico contraste con una solemne petición matrimonial, que Aristides y Alicia rieron, como solamente rien los colegiales y los poetas. La misma tristeza de Rolando se dispuso ante la hilaridad de su amigo y de su hermana.
—Traed vuestras provisiones—dijo ésta alegremente— y hasta os autorizo a unir a ellas dos botellas de sidra.
—Nosotros tenemos carne y queso. ¡Cuánta riqueza!
—Entonces, ¿me convidáis?
—Sí. Esta noche comeremos... en familia.
III.
En los tiempos de su pasado esplendor, el banquero Montfranchet repetía complacientemente:
—Yo hago que mis hijos reciban una instrucción bastante sólida. ¿Quién puede saber lo que les reserva el porvenir? Vivimos en una época intranquila, en que nada hay más

ROLANDO

—Es preciso resignarnos, Alicia mía; estamos perdidos.
—¿Perdidos?
—He sido despedido del colegio de San Mauricio, y hasta que encuentre otro destino, si es que lo encuentro, serás tú la encargada de mantenerme.
—Ocultó la cabeza entre sus trémulas manos. La joven quedó sumida también en el mayor abatimiento, pero animándose por una súbita reacción sobre sí misma:
—Y bien—dijo—yo te alimentaré. A cada cual llega su turno. Treinta francos al mes representan un franco diario, nada más que para comprar pan; conque ánimo y no exageres. Avergonzose Rolando de su debilidad ante la energía y la confianza de su hermana.
Se levantó, y estrechándola con ternura entre sus brazos:
—¡Cuán fuerte y valerosa eres!—murmuró.
—Ella, irguiéndose con orgullo:
—¿Qué pacto hemos hecho nosotros?—replicó.—Después de la catástrofe que nos ha arruinado, hemos hecho el juramento de que todo sería común entre los dos. Tú me has prometido ser un trabajador enérgico. Yo te he prometido ser una compañera fiel. ¿Tenemos el derecho de quejarnos? El honor ha quedado intacto. Por algunos billetes de mil francos hemos salvado la sagrada memoria de nuestro padre. Ni una mancha hay en tu nombre ni en el mío. Somos pobres; bien, y ¿qué?
Aristides Duseigneur les escuchaba sin pronunciar una palabra.

les de prever, ó no conformarse con ellos los interesados.

No podrá imponerse la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre edificios ni sobre sus patios, corrales, jardines ó huertos cerrados y anejos á viviendas que existan al tiempo de decretarse la servidumbre.

Tampoco podrá establecerse sobre cualquier género de propiedades cerradas, si el dueño ó dueños acreditaren que pue- de tenderse la línea apartándose por los caminos que tengan servidumbre pública y linderos, con una variación de trazado que no exceda de un 20 por 100 de longitud.

La concesión de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre predios ajenos, caducará si no se hiciere caso de ella durante nueve años, que empezarán á contarse desde la fecha en que cobró el dueño del predio sirviente la valoración.

UNA CARTA

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS: May señor mío: En el número correspondiente al día 26 de este mes del diario de su digna Dirección, hemos leído un suelto con el epígrafe de *Hábiles claro*, en que se expresa que varios periódicos de Madrid han publicado escritos atacando duramente á la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, en la suposición de que ha patrocinado abusos y cometido ilegalidades, sin determinar ni los casos á que se refieren, ni la fecha de los acuerdos que constituyeran las infracciones de ley que se la atribuyen, y esa redacción, animada de los mejores deseos, hace presente la conveniencia de que no se guardo silencio por más tiempo por la Corporación aludida, á fin de evitar que se interprete en mal sentido para el decoro de la misma, y, correspondiendo á esa invitación, creemos de nuestro deber, como vocales que somos, en concepto de diputados provinciales, de la expresada Comisión mixta, manifestarle que ésta ha acordado ya elevar su voz á su superior jerárquico el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, para expresar la indignación de que estamos poseídos todos los vocales contra esas imputaciones injuriosas, tratándose de una Corporación que ha procurado siempre ajustar sus acuerdos á la más estricta legalidad, cuyos ataques son tanto más repugnantes, cuanto que no expresa la persona que los inspira, ni se concreta cargo alguno; y para que la opinión pública espere con tranquilidad la aclaración de esas agresiones contra una Corporación que tiene su prestigio de rectitud evidentemente adquirido, creamos oportuno manifestarle que, la causa del silencio que se viene guardando sobre dicho asunto, por parte de los que estamos interesados en impugnar los cargos indicados, obedece á la imposibilidad en que la Comisión mixta, compuesta en su mayoría de vocales militares, se halla de acudir á la prensa para vindicar el honor de aquélla, y á la necesidad de no prejuzgar la resolución que haya de dictar sobre el particular la Diputación provincial, que está llamada á conocer del mismo, por lo que respecta á la participación que tenemos, en las funciones de la Comisión mixta, los diputados que formamos parte de ella.

Esperando que tendrá á bien dar cabida á esta carta en su apreciable periódico, quedan á las órdenes de usted afectos tísimos s. s. q. b. s. m.,

Mariano Revenga.
Gregorio Sagredo.
Marzo 28 - 1900.

Noticias locales

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores de la capital se sirvan comunicarnos cualquier falta ó retraso que observen en el reparto del periódico, á fin de poner el oportuno remedio.

También á nuestros abonados de fuera de la capital, y especialmente de la provincia, encarecemos con el mismo objeto, la conveniencia de que nos participen las deficiencias que existan en el servicio de correos.

Mañana dará principio la revista mensual de los edificios militares de esta plaza.

El domingo se originó una reyerta en la villa de Sedano entre varios vecinos que se hallaban jugando á los bolos. Uno de ellos resultó con diferentes lesiones que le fueron causadas por Angel de Ojas, el cual quedó á disposición del juzgado.

Por tercera vez ha sido convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 9 de Abril próximo.

En la Casa de Socorro ha sido asistido Anacleto Ortega, que sufrió varias lesiones en la mano derecha por un golpe que recibió con una piedra.

En la última relación de fallecidos en Cuba que publica el *Diario Oficial*, figura Nicomedes Mata Aparicio, natural de Hontoria, en esta provincia.

D. E. P.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 2 de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y claro.

Convenientemente rectificada se inserta en la *Gaceta* la tarifa para la venta de tabacos, que ha de regir desde 1.º de Abril.

En la misma que nosotros publicamos, con la sola diferencia de que el precio de cada cigarro común, entrefuerte, es de 0,06, y no de 0,07 1/2.

DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, BREVARIOS, DIURNOS
GRAN SURTIDO. ÚLTIMAS NOVEDADES
Hijos de Santiago Rodríguez
PRECIOS ECONÓMICOS

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de Madrid, á nuestro amigo el conocido médico señor Mardones, quien nos hizo una descripción detallada de la *Casa de salud del Rosario*, dirigida por hermanas de la Caridad de Santa Ana, oyendo de sus labios grandes elogios de la inteligencia y solicitud con que estas verdaderas auxiliares de la ciencia, atienden á todos los que por sus dolencias concurren á aquella casa, y no los escaseo para la habilidad y maestría del Dr. Castro.

Tienda Asilo. — Hoy se han despachado 269 raciones.

Reuna. — No hay uno que se resista á las fricciones del Bálamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico.

Farmacias de crédito. En Burgos: farmacia de Barrioanal y droguería de Mira.

NO SE DEN DROGAS FUERTES á los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permittednos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya se del del destete prematuro ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión Scott; pasó un mes tomando la sin observar la hiciere nada; pero á los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.



Querido agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.

JOSÉ PÉRRIS.
Su S. S. q. b. s. m.,
Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent. 1.ª
Barcelona á 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

La Emulsión RODRÍGUEZ es un medicamento indispensable para los niños, para las madres, nodrizas y en general para todas las personas débiles, por el aceite puro de hígado de bacalao que contiene y los hipofosfitos asociados á la glicerina.

Precio del frasco: 2 pesetas. — Farmacia de Mata.

Después de comer una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º — Pasajes. (Guipúzcoa).

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda. — Ley disponiendo que desde la publicación de la misma rija como tal el adjunto proyecto reformando la renta del Timbre del Estado.

— Real decreto aprobando el reglamento del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio.

De repente, dirigiéndose adonde se hallaba Rolando y estrechándole la mano:

—Amigo mío—le dijo con voz conmovida,—os suplico que me concedáis un favor. Concededme la mano de Alicia. La amo y la respeto como á la más noble de las criaturas.

—Estas palabras parecían, digámoslo así, tan fuera de la situación, que ambos hermanos se miraron estupefactos.

La joven contempló á su enamorado con lástima.

—¿Es que vuestra locura—dijo—se trucea en enagenación mental?

Habitualmente, á la menor reprensión ó reproche de la señorita de Montfranchet, el sentimental Aristides poníase sucesivamente rojo ó pálido, pero obedecía con suma docilidad, como un perro faldero. En el presente caso contestó con firmeza:

—No estoy loco ni digo ninguna absurdo, señorita. No he refutado el razonamiento que antes habéis hecho, porque me reservaba el convenceros un día ú otro. Al presente la situación no es la misma. En tanto que tenais poco más ó menos que vivir vos y Rolando, no me hubiera tomado la libertad de intervenir en vuestros asuntos privados. ¿Porque ahora Y ahora vos creéis autorizado? ¿Donde os habéis visto? La timidez no embarazaba ya á Duseigneur. Una vez lanzado no retrocedía.

—Mi querido Rolando—continuó—antes de vuestra llegada he rogado á Alicia que me dispensase la honra de accep-

tar mi mano, oponiéndome ella la objeción de que éra nos demasiado pobres.

—Es verdad—murmuró el joven.

—¿Es falso? Comprended, pues, que es preciso que yo tenga el derecho de ocuparme de los dos, de velar por ambos y de ayudarlos en todo. ¿Acaso vosotros, pobres amigos míos, estáis acostumbrados al sufrimiento? Os pareceis á esos pajarrillos que desde la rama de un árbol caen á un montón de nieve. Yo, por el contrario, conozco muy bien el sufrimiento. Nunca he sido rico. Jamás he vivido, como vosotros, rodeado de lujo y comodidades. Necesitais un apoyo que os sostenga en las duras pruebas porque vais á atravesar, y ese seré yo; mas para tener fortaleza es preciso que hable en vuestro nombre y con irrecusable autoridad, porque donde nada puedo como amigo, todo lo podré como amigo y como hermano...

Expresábase con tanta emoción, que las lágrimas inundaban el rostro de Rolando. En cuanto á la joven, ocultaba la cabeza púdicamente para no dejar ver la emoción que la dominaba.

—Ya hablaremos de esto más tarde—dijo Alicia de repente.—Por el pronto, lo mejor será sentarnos á la mesa desde luego, porque me muero de hambre.

Aristides estaba radiante de alegría. Alicia no había rechazado su proposición. No había dicho «no» inmediatamente, sino que había diferido la respuesta.

—¿Qué tenéis para comer esta noche, Aristides?—dijo Alicia.

de 42 años, Hospital de San Eduardo Olea Trespaderne, de cepción, 5.

Nacimientos.—Victoria Pérez María, Casiano Santa María, carnación Santa María.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas de la tituto provincial en el día de hoy.
Barómetro: á las nueve mañanas, 762,5.
Temperatura: max. sol, 19,5; min. sombra, 6,0; min. sombra, 3,2; reflector, 5,9 bajo 0.
Dirección del viento: nueve mañanas NO. tres tarde, NO.

Mercados.
Burgos 26.—Entraron 278 fanegas de trigo, que se pagaron á 45,50, de las 94 libras, á 49 á 50, 33 la fanega, yeros á 43.
Harina de 1.ª á 21 rs. arroba, de 20 y de 3.ª á 19.
Patatas á 4 y 1/2 rs. arroba.
En el mercado lanar entraron 27 deros, que se vendieron á 26 y 27 uno.

Valladolid 27.—Hoy han entrado los Almacenes generales de Castilla fanegas de centeno, que se cotizaban reales fanega, y en los del Canal de San Juan 30 fanegas de trigo, que se pagó de 46 á 48-25 rs. las 94 libras (28-73 pesetas los 100 kilos ó 21-11 pesetas hectolitro).

Rioseco 27.—Trigo á 45 reales libras.
Medina del Campo 26.—Desde las noticias de ayer llegaron á este mercado 40 fanegas de trigo, que se tallaron á 46 y 1/4 reales las 94 libras quedando las compras encalmadas.
Salamanca 25.—En partidas de los propietarios 5.000 fanegas de trigo, 47 reales, y la especulación no pagó más de 46 y 1/2.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Castor.
Santo de mañana: San Eustasio.
Cultos.—Merced.—Continúan los ejercicios espirituales.
San Gil.—Mañana comienza un solemne novenario á María Santísima de los Dolores.
A las nueve habrá misa cantada y á continuación la novena, durante la cual se celebrará otra misa rezada.
Por la tarde, á las seis, rosario, sermón y novena, terminando con los gozos y Salve cantados por la capilla de música.
Mañana predicará D. Basilio Olalla Gonzalo, sobre «Los Sacramentos en general».

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, en latín y castellano, por el P. Pedro Gómez, Vicario general de las Escuelas Pías. Edición C. Un tomo en 8.º de gran lujo, encuadernado en piel fina con relieves alegóricos. Cada ejemplar, 3 pesetas.

Corona de Nuestra Señora de los Dolores —Este piadoso ejercicio, tan agradable á María Santísima de los dolores y tan provechoso para las almas, fué propagado por los Siervos de María, y para estimular más y más á los fieles ha sido enriquecido con muchísimas indulgencias por varios Sumos Pontífices.

Bonita edición con preciosas cubiertas alegóricas: precio 25 céntimos.

Instrucción pública

Por el gobernador civil de Granada se acusa recibo del título de maestro elemental de D. Ramón Tortaja Horcajo, remitido por la Junta de esta provincia.

—Se devuelve la propuesta en terna de renovación de la Junta local de Acinas, para que se formule como determina el R. D. de 19 de Marzo de 1875.

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Marzo de 1900.— Sala de lo criminal: juicio por jurados procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Victoriano Rubio, sobre ejercicio de los derechos individuales: ponente, señor Gómez; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Gutiérrez; Secretaría de García Rubio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Marcelino Vallejo Miguel, de 2 años, San Esteban, 5; Baldomera Villalain Perez, de un mes, Villatoro; Guadalupe Ortega Monedero, de 13, Huelgas; Juan Fernandez Martinez,

TELEGRAMA
SERVICIO ESPECIAL
diario de
EL AFRICA
BAJAS ING
Madrid
comunican de Lon
licado la estadís
bajas experime
cito inglés hasta
ente.
estás:
combates.—2
heridos y 3.550
neros.
era de combates
072 heridos y 2
tal, 20.605 baja
ACTITUD DE
Madri
grín telegrafían
que Italia i
ción para llega
de que Kruger
sus exigencias.
BLACION AB
destacamento
Ladybrand se
arse á los pocos
proximidad de
as boers.
VIARIAS NO
Madrid
manican de Tan
Martin Alon
tenido en Alhu
firmarse que f
los moros fron
el conflicto me
energías del
señor Ojeda.
LA UNIÓN N
Mad
conformidad c
resiente circun
Paraiso y Cos
en Zaragoza
sociedades
Nacional.
manifestación
ción de los pres
do con la que
id.
NUÑEZ DE
Madrid
ilustre poeta D
ce, continúa h
de gravedad.
PUESTIONES M
prensa consid
ión surgida ent
yo y de la reserv
UNA DIMI
blase de los pr
Campó de dir
Madri.
ULTIMA
FIRM
M
han despachó
generales Azca
poniendo á l
es disposicion
rina.—Ley refe
navales.
el decreto conc
del Mérito N
de March.
ro ascendiendo
ratorio de San
terra.—Real de
gran cruz de S
general Cortés
ro disponiendo
del general d
de guarnicío
no nombrando
el general Ruiz
ación de Cadi
id. para esta
Escario.
ab
EN PAL
implimentad
age de Sevilla

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

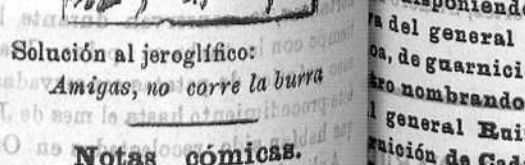
SE ARRIENDAN los locales de planta baja del de Paris, donde hasta ahora ha tado establecido el Café Universal. En dicho Hotel informarán.

Sección amena

Frases hechas

Solución al jeroglífico:
Amigos, no corre la burra

Notas cómicas
Entre bohémios:
—Ahora me dedicó á la pintura, y ando en busca de un modelo para un *Pablo*
—Eterno que desee pintar.
—Si en lugar de eso quisiera hacer un tíefo eterno, te recomiendo el mío.



TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.
EL AFRICA AUSTRAL
BAJAS INGLESAS
Madrid 28-9,40 m.

ACTITUD DE ITALIA
Madrid 28-10 m.
Blaciación ABANDONADA
VARIAS NOTICIAS
MONERO HOSTILIZADO
Madrid 28-10,15 m.

UNION NACIONAL
Madrid 28-11 m.

NUÑEZ DE ARCE
Madrid 28-11,45 m.

ULTIMA HORA
FIRMA
Madrid 28-2 t.

EN PALACIO
Madrid 28-3 t.

LA CLAUSURA DE CORTES

El señor Silve'a, con quien hemos
hablado, niega que tenga el propó-
sito de cerrar las Cortes el sábado,

INTENTO FRACASADO
Madrid 28-3,30 t.

BOERS Y YANKIS
En los Estados Unidos se han ce-
lebrado nuevos meetings favora-
bles á los boers.

MAS DE LA GUERRA
Madrid 28-Varias horas.

Se cede una habitación amueblada
para tres ó cuatro personas,

ULTRAMARINOS

Viuda de Francisco G. Mayor

- 28 Lain-Calvo 28, y Arco del Pilar
Lenguas de Bacalao el kilogramo. 2,50
Bacalao de Langa el idem. 2,00
Bacalao de E cocia el idem. 1,50
Chorizo de Salamanca, tripa an-
cha de cerdo el kilogramo. 4,50
Morcilla fina extremeña, de carne
el kilogramo. 4,00
Tomate al natural lata 12 cents. 0,30
Pimientos dulces morrones de
primera, lata 12 cents. 0,45
Pimientos dulces morrones de se-
gunda, lata 12 cents. 0,35
Pasta fina de Tomate lata 12 cents.
Langostinos lata. 2,25
Langosta id. 2,00
Salmón al Natural, lata. 2,00
Calamares en su tinta, lata. 1,50
Bonito en Escabeche y en Aceite
lata. 1,25
Bonito en Escabeche el kilogramo.
Bonito en id. lata de 3 kilos.
Bonito en Escabeche lata de seis
kilos. 12,00
Postre Hispania el paquete de 400
gramos. 0,65
Postre Hispania Vainilla paquete
de 400 gramos. 0,75
Los demás artículos concernientes al
ramo de Ultramarinos á precios suma-
mente económicos.

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

LIBRERIA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE

Epólón 10 Grabador.
Se ha recibido un gran surtido de
Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales
y Semana Santas, últimas ediciones y á
precios reducidos.

Traspaso

Se hace de la tienda de vinos de la
calle de San Lorenzo, núm. 22, donde
se informarán.

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS

Con cocaína y mentol de Pinedo.
Recomendadas especialmente para com-
batir las afecciones de la garganta, boca,
fetidez del aliento y de uso necesario á
los cantantes, oradores, profesores, etcé-
tera, etc.

ACADEMIA

preparatoria militar para Sres. Oficiales
de la escala de Reserva, dirigida por el
capitán de infantería, D. Pedro Areny
y los primeros tenientes D. Aureliano
Sanz y D. Manuel Allanegui.

CLASES DE MATEMATICAS.

Preparación para carreras especiales;
Idem para oficiales de la reserva.
Repaso de las asignaturas del Bachi-
llarato.
En esta redacción informará.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas
de esta provincia, especialmente de co-
bre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á
D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz,
16, 2.º derecha.
Se compra toda clase de minerales.

Empleo de capitales

En el centro de compra y venta de fin-
cas, hay nuevas fincas en venta de todas
clases.
Calera, 27, informará D. Felix Lan-
día, maestro de obras.

Cereria de la Purísima

6-Cid-6.
Gran surtido de cera labrada, hachas
de alquilar, cera tirada, lamparillas y
bujías.
Especialidad en velas rizadas.

RELOJES "OGEJO,"

16 pesetas
Composturas siempre 2 pesetas
Cristales todos á real
Relojeria eléctrica de Oejeo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Venta

A voluntad de sus dueños se venden
dos casas, solar y jardín, en el Paseo de
los Pisonés.
Las personas que deseen interesarse
en su compra pueden avistarse con Eus-
taquio Lara, en Huelgas, núm. 13, calle
Larga.

Cal hidráulica

LEGÍTIMA DE ZUMAYA
Se vende en los Almacenes de Carbo-
nes de Ramón Lozano, calle de Santan-
der, núm. 5, y lo mismo ladrillo prensa-
do y hueco, placas para fachadas y nú-
meros esmaltados.
Agente de la Sociedad de la Fábrica
de Mieres.
Grandes rebajas por wagones com-
pletos.

Gran rebaja

SASTRERIA DE L. BARBADILLO
Espólón, 20, Burgos
Con motivo de estar en fin de tempo-
rada, y con el solo objeto de dar salida á
las grandes existencias de géneros y ro-
pas hechas, se hace una considerable re-
baja, como igualmente en las capas.

LIQUIDACION VERDAD!

URGENTE
Con motivo de las obras que en breve han de ejecutarse en el local comercio de
D. Diego Sainz de la Maza, se realizan las grandes existencias que en dicho esta-
blecimiento existen, y para conseguirlo en breve plazo, se hacen rebajas de consi-
deración, y estas son de 25, 30, 40 y 50 por ciento del precio de los géneros.
Hay un gran surtido en paños de todas clases, tanto en tricots, jergas, vicu-
ñas y patenes, como en lanillas y géneros para gabanes de invierno y verano.
Se facilita la confección de toda clase de prendas, con corte elegante y confe-
cción esmerada, á la vez que económicos sus precios.
Existen más de 400 trajes hechos, propios para clase artesana, que se ceden
por el precio que cuestan las hechuras.
Otra gran colección de camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, puños, corba-
tas, calcetines, medias, chalecos de Bayona, fajas, gorras, boinas, tapabocas y más
de 5.000 paraguas de seda, saten y otros, también á medios precios; en quincalla,
bisutería, paquetería y pasamanería, de esto se harán grandes saldos.
La vent. será á precio fijo y al contado.

APROVECHARSE

Urge desocupar el local
PLAZA MAYOR 66, JUNTO Á LAS CASAS CONSISTORIALES.

Nuevo comercio de tejidos nacionales y extranjeros

DE
VIÑUELA Y HERMANO,
- 2 CID, 2 -
Montado á la altura de los más importantes comercios de esta clase.
Artículos de sedería, hilo, algodón y lana, procedentes de las mejores fábricas
del reino y centros fabriles de otros países.
Gran economía en los precios é inmejorable calidad en los artículos.

GUERRA AL REGALO

NO HAY MEJOR REGALO QUE EL DINERO
Todo comprador que haga de gasto cinco duros en la acreditada tienda de
Comestibles de Aniceto García, instalada en la Plaza de Prim, (portales de An-
tón) 17, se regala una peseta en dinero.
Al comprador se le entregarán bonos hasta llegar á dicha cantidad.
Comprando hasta cinco duros, se regala UNA PESETA.

Aguas minerales naturales de la "Fuente de La Estrella,"

SAN ASENSIO (RIOJA)
CLORURADO - SÓDICAS - SULFATADAS
Son las mejores aguas alcalinas, similares de las de Cestona y de las alemanas
de Carlsbad, por contener más sulfato de sosa y bicarbonato de hierro, este últi-
mo muy reconstituyente, cuya riqueza medicamentosa viene demostrando su uso
para combatir las enfermedades de las vías urinarias, estómago y reumatismos.
De venta en esta capital en la farmacia de D. José Mata, Plaza Mayor.

ACADEMIA SABATER

Esta acreditada academia admite alumnos en cualquier época del año. Pre-
paración para carreras militares y civiles.
Dirigirse al Director D. Antonio Sabater, comandante de Artillería, Espólón,
14, 4.º-Burgos.

RELOJES!!

de todas clases, de todos gustos y de todos
precios.
OPTICA
Completo surtido, últimos adelantos, apa-
ratos excelentes y buen práctico para pro-
bar la vista.
ELECTRICIDAD
Para instalaciones, el mejor género que se
conoce, instrucción gratis y hasta plano al
comprador que desee instalar por su mano
timbres, teléfonos, etc.
Fonógrafos, Gramófonos, Gramófonos,
piezas impresionadas y demás accesorios.
Siempre la Casa del Sr. Villanueva
Espólón, frente á la Diputación



¿Buscáis reloj verdadero
Lentes cristal roca puño?
No malgastéis el dinero
Idos siempre á lo seguro:
¡Villanueva relojero!
También es el único depósito de relojes públicos para torres con privilegio de
invención por 20 años.
BURGOS

UNA CURACIÓN QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí una farmacéutica de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no lo consigo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruegóme que envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

to. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y sea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán Guyot tiene la descomposición de los tuberculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de coajar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

EL RABIOSO DOLOR



DE muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17. — 2 pesetas bote.

RESFRIADOS

Los molestisimos de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

UNGÜENTO ENCARNADO MERÉ



Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura, de las cojeras, alcances, esquinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Meré. El tesoro del Sportsman. Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

BÁLSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, terceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Cartellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacia y Droguerías de España.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2/50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

Y TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, Actas, Copias borradores, de partidas Bautismales. Matrimonios, Defunciones, Matricula, etc.

PRECIOS MODERADOS

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, núm. 2, esquina á la Llana

BURGOS

NADIE TOMA LA PECTORAL PIZA

Curar la bronquitis, y todas las afecciones del pectoral, por crónicas que sean. Depósito en Burgos, Plaza Mayor.

JARABE YODO-FERROSO

De las virtudes medicinales paradas, nada puede haber en su cuencia ni con tanta variedad de prácticos que nos surtamos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO...

Muy señor mío: Con satisfacción he de decirle que en las oes que he administrado el yodo-ferroso, que V. prepara, muy buenos resultados, superior á todos los preparados conocidos hasta el día, te para corregir la anemia consecutiva á hemorragias y la sintomatía relacionada con las uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la sanguínea, modifica notablemente estados escrofulosos y en los niños, los cuales lo toleran con resistencia merced al que tiene, circunstancias que tener en cuenta cuando se medicación paldopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y...

(Antiguo interno del Hospital de Oñate)

Depósito general en Farmacia de Escorial, Plaza de Prim, 13.

El Anuario de la 1900.-AÑO

¡Acaba de publicarse!

La gran información que el Anuario, hace indispensable para el comercio y la industria.

Publica en un tomo encuadernado, de 2280 páginas, las direcciones de las principales naciones de la América latina. — Estadísticas de importación y exportación, formación mercantil, desarrollo de entablar relaciones comerciales de España y las demás naciones de aduanas vigentes en Bolivia, Brasil, Costa Rica, España, Fernando Pó, Filipinas, Gibraltar, Ecuador, Guaymas, Méjico, Portugal, Puerto Rico, Suiza, Uruguay, Venezuela. — Tarifas internacionales de portes por ferrocarril. — Tarificación Industrial. — Tarifario, grafo, correo, paquetes postales personales. — Pesas, medidas corrientes en todos los países españoles é hispanoamericanos cotizan en el Extranjero. — Índices de industrias, geográficos, etc.

Su precio es: 10 pesetas para suscriptores y 12/50 para los demás.

Pedidos, cambios, anuncios y suscripciones: de Publicidad Mercantil, en Cta., calle de Cortes, 11, Barcelona.

NUMERO DE PRECIO DE

En Burgos: A. ...

Año X...

Especialidad en oro, plomo á los últimos Orificaciones. Especialidad boca y en ext. Horas de co. Espol.

PREMIADA CO LA EXPOSICION GROS...

Se confeco de 15 pesetas

DOCTOR

En Sevilla: Las s...

No es ésta comos eco de tivadas prote vena policia policia torpe tar, por su de importante o Recientes tra los rabues del Batís lev men realizad céntricas de del juego, del á la policia, gorda, no tie

Sopa ju tirs zan berza riza deras, pu tas verdu pérdido le rola dos legumbres obtiene un verduras

Com La luna celeste b de un cír lluvia; si y lumino

RECIBOS TALON

de **INQUILIN**

Una peseta el...